

La mujer egipcia

Posted on 1 de mayo de 2001 by Antonio Pérez Largacha

Entre los mitos y leyendas que del antiguo Egipto se han ido configurando a lo largo de la historia, muchos de ellos todavía presentes en nuestra sociedad, uno de los más importantes es el de Cleopatra, última representante de una realeza, la faraónica, que gobernó sobre el país del Nilo desde su unificación, poco antes del 3000 a.C., hasta la definitiva anexión por Roma en el 30 a.C. Pirámides, momias, tesoros... son imágenes asociadas a lo egipcio, del mismo modo que lo son de aquello que resulta lejano, exótico o desconocido. Pero cuando en nuestra sociedad occidental constituye aún una noticia destacable en los medios de comunicación que una mujer alcance las más altas magistraturas del Estado, resulta aún más sorprendente y misterioso que mujeres como Cleopatra, o con anterioridad Haspssetsut, Nitocris... llegaran a ser faraones. Sin embargo, cuando el lector de este libro vaya avanzando en su lectura, percibirá que el caso de estas mujeres faraones, aun siendo llamativo, no es sino un reflejo más del importante papel que desempeñó la mujer en una cultura milenaria como la del antiguo Egipto.

Los griegos y los romanos pusieron las bases de la «egiptomanía», estableciendo estereotipos tales como el de Egipto como una tierra de pirámides, la obsesión por la muerte, la proliferación de dioses, muchos de ellos con formas animales..., todos formulados a partir de lo que «ellos» consideraban lógico. Así, los griegos, pioneros de lo que en la actualidad serían los «viajes turísticos» y en la realización de descripciones de todo aquello que no pertenecía a su mundo, se sorprendieron cuando comprobaron los derechos, las actividades y la importancia de que gozaba la mujer egipcia en comparación con una mujer griega que se encontraba encerrada en el gineceo; «Entre ellos son las mujeres las que van al mercado y hacen las compras, en tanto que los hombres se quedan en casa tejiendo...», «Las mujeres orinan de pie, los hombres de cuclillas...». Estas y otras afirmaciones fueron realizadas por Heródoto, el padre de la historia, maravillado por unas tierras y unas gentes que en el mundo griego eran sinónimo de sabiduría, pero también extrañado ante unas costumbres alejadas de lo que él, y su mundo griego, consideraba que debían ser las normas de un mundo civilizado.

Es por ello que uno de los grandes méritos de este libro es presentar a la sociedad occidental –que, heredera del mundo clásico, se ve afectada de un cierto etno-centrismo– una visión histórica, rigurosa y sorprendente de la vida, las actividades, los derechos... de la mujer en tiempos de los faraones, no limitándose únicamente a la función política de unas mujeres que llegaron a sentarse en el trono del Alto y del Bajo Egipto, sino también su función,

importancia y actividad en lo cotidiano, en la economía o en la religión. Aun existiendo en los últimos años varios estudios dedicados al tema, el libro de Christiane Desroches Noblecourt, publicado originalmente en francés en 1986, sigue siendo pionero y un punto de referencia obligado para trabajos realizados con posterioridad.

Entre las muchas ideas preconcebidas que sobre la civilización egipcia existen, está la de ser una sociedad dominada por la figura del faraón, en la que la esclavitud era muy importante, y necesaria, para la construcción, por ejemplo, de las pirámides, esquema en el que, lógicamente, no existía un lugar para la mujer. Afortunadamente, en las últimas décadas la arqueología y la egiptología han ido buscando las bases ideológicas, culturales y materiales de esa sociedad, favoreciendo que la diferenciación entre lo oficial y lo cotidiano, presente en toda sociedad antigua, moderna o contemporánea, sea cada vez más importante. El presente libro, que podría enmarcarse en la que se conoce como *historia desde abajo* o *nueva historia*, constituye un reflejo de estas nuevas preocupaciones.

Como toda obra innovadora en una temática como la de la mujer, ésta se enfrenta a uno de los principales peligros a la hora de proceder a una investigación egiptológica, como es el hecho de que la civilización egipcia pervivió durante más de tres milenios, con lo que los cambios, mutaciones y transformaciones que sufrió cualquier aspecto de su cultura son numerosos y difíciles de sintetizar en una obra de conjunto, aun cuando existe la idea, errónea, de que la civilización egipcia permaneció en gran medida inmutable a lo largo de todo su desarrollo. Esta premisa es importante, máxime cuando la mayor parte de nuestra información sobre la mujer egipcia procede del Reino Nuevo (1500-1150 a.C.) y, especialmente, de la llamada época Baja y Tolemaica, coincidente con el dominio griego de Egipto. Se trataba de una sociedad radicalmente diferente a la que construyó las pirámides dos mil años antes, diferenciación que, en ocasiones, no está del todo presente a lo largo del libro.

Desde la fecha original de publicación, la documentación escrita, epigráfica y arqueológica ha aumentado considerablemente, pero la misma no ha hecho más que confirmar las pautas generales esbozadas por la profesora Desroches Noblecourt quien, como mujer, se identifica, a veces de forma inconsciente, con la privilegiada situación que la mujer egipcia tenía antes de la era cristiana. Esta mayor información también ha propiciado otros estudios complementarios, especialmente los de G. Robins, cuyo libro sobre la mujer egipcia también puede encontrarse en castellano.

Una de las lagunas que puede encontrar el lector es la ausencia de una explicación a las razones por las que la mujer egipcia podía acceder a la realeza y, en especial, por qué durante el Reino Nuevo, identificado como una fase imperialista de la cultura egipcia, dicho

papel de la mujer adquirió una mayor importancia. Pero de una obra de síntesis, de introducción general al estatus de la mujer, no podemos esperar una respuesta a todos y cada uno de los interrogantes que la lectura del libro va suscitando, por lo que resulta necesario acudir a la bibliografía especializada. Este quizá sea uno de los principales defectos que podemos encontrar en el libro, ya que lógicamente las obras citadas son aquellas que aparecen en la edición francesa de 1986 que, por una parte, son difícilmente accesibles al conjunto de la sociedad y que, por otro lado, no recogen los últimos trabajos. Lógicamente, este defecto no podemos achacarlo al libro, pero sí al trabajo de edición, que no ofrece un apéndice bibliográfico moderno a pesar del tiempo transcurrido desde la publicación del original francés.

Modernidad y derechos de la mujer egipcia constituyen, posiblemente, uno de los aspectos más interesantes y sorprendentes que el lector puede encontrar a lo largo del libro. La posibilidad, y el derecho, de acceder al divorcio, el establecimiento de contratos matrimoniales estableciéndose los bienes aportados por cada cónyuge al matrimonio y su posterior reparto en caso de separación, la posibilidad de que las mujeres administraran posesiones, su plena capacidad jurídica..., son manifestaciones de unos derechos que desde nuestra perspectiva nos parecen lógicos y normales pero que, analizados desde una perspectiva histórica no dejan de sorprender, sobre todo cuando se manifiestan en los albores de la historia occidental, cuando el mundo griego todavía no había emergido y faltaba más de un milenio para el surgimiento de la República romana.

Sin embargo, hemos de ser prudentes, como nos recuerda la autora, y no caer en simplificaciones o visiones generales, ya que la principal función de la mujer dentro de la sociedad egipcia era garantizar la descendencia y realizar las labores del hogar. Pero también es importante resaltar, como se hace a lo largo del libro, la importancia económica y social que ambas actividades tenían en la sociedad antigua, del mismo modo que el respeto hacia la mujer o la repulsa del adulterio constituían normas básicas del ordenamiento social y condiciones necesarias para acceder al más allá, donde lo que se esperaba era continuar la vida familiar.

Un último aspecto a destacar en el caso de la presente edición es el hecho de haber encargado la traducción a un especialista en el antiguo Egipto, lo que se refleja en una correcta traslación de los términos y nombres egipcios, algo que, debido a nuestra carencia de una tradición egiptológica, no se encuentra en otras traducciones.

Autor: CRISTIANE DESROCHES NOBLECOURT

Edicion: Ed. Complutense, Madrid, 336 págs.

Título: La mujer en tiempos de los faraones